

# El fin de las obras de la sede única judicial, sin fecha ni plazos cumplidos

● La segunda fase de actuación en el antiguo Banco de España debería haber terminado este mes

**Carmen Echarri** CEUTA

Este mes de agosto sería, de acuerdo con los plazos oficiales, la fecha de finalización de las obras de reforma de la antigua sede del Banco de España para acoger la denominada ciudad de la Justicia. La realidad ofrece una imagen bien distinta, porque de ese edificio único que albergaría todas las sedes judiciales ahora dispersas poco o nada se sabe. A CCOO-Justicia no le pilla de nuevas, la sección sindical lleva años advirtiendo de los incumplimientos y de esta auténtica tomadura de pelo hacia todos los componentes de la familia judicial en sus distintos rangos.

“La adjudicación de la segunda fase de acondicionamiento del Banco de España a Estudios y Ejecuciones S.A. sigue siendo un culebrón. Retrasos y más retrasos. La finalización de la obra se acordó para el mes de agosto de 2020 y seguimos sin noticias por parte del Ministerio y de la Gerencia Territorial de Justicia. Otro año más perdido, otro año de esperas continuas que se suceden sin que se sepa, aún, cuándo estará disponible la tan ansiada sede de justicia”, expone la sección sindical a la que de nada se informa, cuando es uno de los canales directos de comunicación con los trabajadores. Lo último que supieron, y por la prensa, fue la reunión telemática en junio entre el presidente de la Ciudad, Juan Vivas, y el Ministerio de Justicia, en la que el primero solicitó que se diera un impulso a las obras. “A buenas horas vino a interesarse el presidente de la Ciudad por nuestras sedes judiciales. Llevamos años siendo engañados y ninguneados desde aquella expropiación del Cine África para ubicar en



Las obras en el antiguo Banco de España no cumplen los plazos establecidos.

ARCHIVO

estos terrenos la tan ansiada ciudad de la Justicia, para posteriormente prometernos los terrenos de la antigua Comandancia de Obras en Maestranza y de ahí al Banco de España, que en ningún momento colma las aspiraciones que llevamos años reivindicando de disponer de una sede única judicial, que aglutine a todos y cada uno de los órganos judiciales de nuestra ciudad”.

Nunca se han cumplido los plazos ni las promesas hechas y, lo más grave, es que tampoco se da información. “Los plazos de ejecución y finalización de las obras prometidos se fueron de las manos hace años, se han venido dilatando con vagas excusas argumentando el Ministerio una cadena de invenciones que ya no se las cree nadie. Mentiras que van desde la afirmación de que la primera fase estaría terminada en junio de 2017, para después

decir en noviembre y terminar anunciando el primer semestre del año 2018 y llegar a su finalización en 2019, hasta llegar a afirmar que los retrasos de las obras se han venido produciendo por la dificultad logística del suministro de materiales”, enumera el sindicato. Más de tres años se necesitaron para la primera fase, y ahora la segunda parece estar marcada por la misma pesadilla. “Capítulo aparte merece para CCOO-Justicia lo que nos vamos a encontrar una vez finalicen las obras por las serias dudas que tenemos en la distribución de espacios para los trabajadores, falta de salas de vistas, falta de despachos, de espacios para realizar ruedas de reconocimiento y un largo etcétera de anomalías e incoherencias. Referían al principio que el Registro Civil iba a ir junto a la Oficina Delegada de la Gerencia al Banco de Es-

paña y al parecer ahora no. Lo mismo ocurre con el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, que en un principio tenía un mínimo espacio reservado en el Banco y en plena fase de la obra cambiaron los planos. Después de cerca de 5 años de obras es un enigma lo que los trabajadores de la justicia en Ceuta nos encontraremos una vez finalicen las obras algún día”. Tampoco se han atendido las peticiones de organismos para disponer allí de despachos formuladas por la Abogacía del Estado o el Colegio de Abogados y Procuradores de lo que nada se sabe.

Las cosas nunca se hicieron bien y tampoco parecen tener cambios a la vista ni enmienda posible para que, al menos, se atienda de una manera digna la reclamación unánime de todos los que tienen que ver con el ámbito judicial local.